

Libertad y Orden

SECRETARIA: JUZGADO ÚNICO CIVIL DEL CIRCUITO.

El Ban, 6 de Marzo del 2023.

ERNESTO YEPEZ HERNANDEZ.
SECRETARIO.

Rad: 47-245-31-53-001-2020-000042-00.- TOMO: X.- Fl.: 071
Demandante: JUAN MANUEL GARCIA POMARES.-
Demandado: PABLO MARTINEZ CUENTAS.-
Proceso: EJECUTIVO SINGULAR DE MAYOR CUANTÍA

Como quiera que la liquidación presentada por la apoderada judicial de la parte demandante arrojó un valor de **CUATROCIENTOS SESENTA Y CINCO MILLONES SEISCIENTOS TREINTA Y TRES MIL PESOS (\$465.633.000,00)** siendo este valor erróneo toda vez que no ha tenido en cuenta el valor de la liquidación aprobada mediante auto del 29 de Junio de 2022, es decir, **TRESCIENTOS CINCO MILLONES OCHOCIENTOS OCHENTA Y CINCO MIL CIENTO SETENTA Y CINCO PESOS (\$305.885.175,00)** y debía tener en cuenta para la nueva liquidación solamente los intereses moratorios a partir del **1 de marzo de 2022 hasta el 26 de Septiembre del mismo año**; es así que el juzgado en uso de la facultad contenida en la norma referenciada, procede a modificar la liquidación la cual quedará de la siguiente manera:

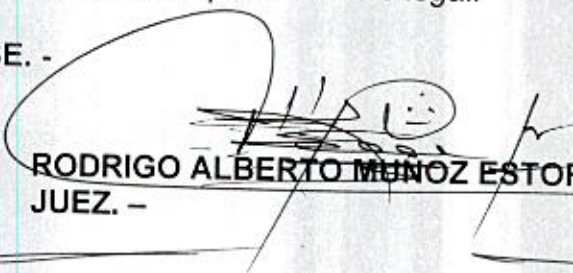
Capital: 239.400.000,00

Resolucion	Mes/Año	No. Dias	Inter Anual	Tasa Mora	Int. Mora Dia	Int. Mora Total
256	mar-22	31	18,47%	2,31%	\$ 184.238,25	\$ 5.711.385,75
382	abr-22	30	19,05%	2,38%	\$ 190.023,75	\$ 5.700.712,50
498	may-22	31	19,71%	2,46%	\$ 196.607,25	\$ 6.094.824,75
0617	jun-22	30	20,40%	2,55%	\$ 203.490,00	\$ 6.104.700,00
0801	jul-22	31	21,28%	2,66%	\$ 212.268,00	\$ 6.580.308,00
0973	ago-22	31	22,21%	2,78%	\$ 221.544,75	\$ 6.867.887,25
1126	sep-22	26	23,50%	2,94%	\$ 234.412,50	\$ 6.094.725,00
Total Intereses Moratorios del 1/03/2022 al 26/09/2022						\$ 43.154.543,25
Mas Liquidacion aprobada con auto del 29/06/2022						\$ 305.885.175,00
Total Intereses Moratorios hasta el 26/09/2022						\$ 349.039.718,25

RESUELVE.-

1.- Ante la liquidación Adicional del crédito, presentada por la parte ejecutante y verificada por el despacho en la parte motiva, procede esta Agencia Judicial a modificar dicha liquidación Adicional de Crédito por cuanto los valores por intereses de mora y capital al **veintiséis (26) de Septiembre de 2022**, es por un valor de **TRECIENTOS CUARENTA Y NUEVE MILLONES TREINTA Y NUEVE MIL SETECIENTOS DIEZ Y OCHO PESOS CON 25/100 M/CTE, (\$349.039.718,25)**, mientras que los valores presentados por el apoderado judicial de la parte ejecutante exceden al capital e interés legal.

NOTIFIQUESE Y CUMPLASE. -


RODRIGO ALBERTO MUÑOZ ESTOR
JUEZ. -